Dosquebradas, Abril 15 de 2021

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Pereira

REFERENCIA: Invitación Pública No. MiC-0005-DROC-2021

Cordial Saludo,

Yo, **CARLOS AUGUSTO BENJUMEA LOPEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mí nombre y en representación de **REFRIGERAR INGENIERIA S.A.S.**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Fiscalía General de la Nación para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. **No existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2014 de 2019, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1º y 2º y parágrafo 2º del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.**

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Refrigeración
Aire Acondicionado
Ventilación Mecánica

Pbx - (6)3354061 - Calle 4A TV2D
Zona Industrial La Badea Mz -1 Bodega 3
Dosquebradas - Risaralda
http://refrigerar.com.co/

8. La firma que represento no ha sido declarada administrativamente responsable de soborno trasnacional.

9. Nos comprometemos a informar de inmediato la presencia de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para los fines pertinentes, de conformidad con lo señalado en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993 modificado por la Ley 2014 de 2019.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los quince (15) días del mes de Abril del año 2.021.

Cordial saludo,



Nombre y firma del Proponente:		**CARLOS AUGUSTO BENJUMEA LOPEZ**
Cedula	:	18.511.204 expedida en Dosquebradas
EMPRESA	:	**REFRIGERAR INGENIEIRIA S.A.S**
NIT	:	900.415.881-9

Refrigeración
Aire Acondicionado
Ventilación Mecánica

Pbx - (6)3354061 - Calle 4A TV2D
Zona Industrial La Badea Mz -1 Bodega 3
Dosquebradas - Risaralda
http://refrigerar.com.co/